



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES: Rubén García Rebollo, Ana María Romero Noriega.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

ACUÍFERO: 03.05 Madrid-Talavera.

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Riego por goteo de pistacho.

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Monte La Venta, polígono 2, parcela 158, T.M. de Camarena (Toledo).

LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Monte La Venta, polígono 2, parcela 158, T.M. de Camarena (Toledo).

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,33.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6.150.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.152,50.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 2,46.

POTENCIA INSTALADA (C.V): 4.

COORDENADAS UTM DE LA TOMA (DATUM ETRS89): X= 400.493; Y= 4.442.069 del huso 30.

DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 0,18 m y 85 m, respectivamente

TÍTULO DEL DERECHO: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (BOE nº 176 de 24 de julio de 2001). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de febrero de 2022 por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento.

CAUSA DE EXTINCIÓN: Renuncia.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0064/2022.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 19 de mayo de 2022.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.ºI.-2507